

Reconexión de equipos

Una vez se normalicen con el cliente los aspectos de incumplimiento, se procederá con la reconexión correspondiente del servicio. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Prestación de Servicios y calidad se establece un plazo máximo de un día hábil para la reconexión del servicio. De conformidad con la resolución número RRG-5957-2006 de la ARESEP las tarifas por reconexión son las siguientes:

- a) Cargo por reconexión retiro temporal: ₡1600 colones
- b) Cargo por reconexión del servicio por falta de pago: ₡3000 colones.
- c) Reinstalación del servicio por liquidación contable, cuando las primarias y secundarias fueron retiradas ₡20,000 colones.
- d) Reinstalación del servicio por liquidación contable, cuando las vías primarias y secundarias NO fueron retiradas: ₡10,000 Colones.

Compensaciones y Rembolso: Bnet Latinoamérica compensara todas las interrupciones del servicio reportados por el cliente, incluyendo.

- a) Caso fortuito o fuerza mayor.
- b) Aspectos asociados a terceros.
- c) Mantenimiento programado por parte de Bnet Latinoamérica, El cálculo de compensaciones y reembolso se efectuará de la siguiente manera, según lo estipulado en el numeral 22 del reglamento de Prestación y Calidad de servicios:

$$\text{Compensación} = 2 * \text{Tarifa recurrente} * \frac{\text{Tiempo total de interrupción}}{\text{Tiempo total del mes o período de facturación}}$$

Otros cargos

Depósito de garantía \$150

costo de instalación \$30

costo de alquiler \$2

costo de segunda visita \$30